

Canciller de Cuba denuncia secuestro de migrantes como un acto atroz



Migrantes venezolanos son enviados a cárcel en El Salvador. Imagen:AP

La Habana, 1 abr (RHC) El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, señaló hoy en su cuenta en X, que el secuestro de migrantes venezolanos y de cualquier ciudadanía y su envío a terceros países por parte de Estados Unidos es un acto atroz.

Así lo manifestó el canciller en la red social donde criticó estos procesos realizados a ciudadanos “sin juicio, defensa, ni sanción de tribunal competente”, a la vez que los calificó como un trato cruel, inhumano y degradante.

La víspera, el gobierno venezolano denominó el secuestro de los migrantes de la nación bolivariana en El Salvador como crimen de lesa humanidad.

El fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, dijo que estos fueron previamente criminalizados y estigmatizados sin base de juicio de alguno.

En conferencia de prensa, explicó que en caso de no haber cometido algún delito y procediese la deportación, eso tiene también una regla que instituye las Naciones Unidas, la cual “establece la dependencia ante ese órgano, para que fuesen traídos a Venezuela”, explicó.

Saab denunció que esto se convierte en un crimen de lesa humanidad porque están todos los supuestos que el Estatuto de Roma contempla, consulta y registra, para que “una acción de este calibre sea tipificada como crimen de lesa humanidad”. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/379958-canciller-de-cuba-denuncia-secuestro-de-migrantes-como-un-acto-atroz>



Radio Habana Cuba